RUCURSOS LOGISTICOS INTEGRALES S.A.
Tulcán 809 y Hurtado Edificio San Luis 2do piso

Guayaquil, abril 14 del 2012

Señores

ACCIONISTAS

RECURSO LOGISTICOS INTEGRALES S.A. RLI DEL ECUADOR

Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del 2012, a las once horas y treinta minutos en el local social de la Compañía ubicada en Tulcán 809 y Hurtado, en el 2do piso, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Cesar Cabezas, por los derechos que representa de la Compañía Portrans S.A. Propietaria de dieciocho mil acciones y Cdte. Jaime Ramirez Hidalgo, propietario de dos mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del Capital Social de la compañía **RECURSOS LOGISTICOS INTEGRALES S.A. RLI DEL ECUADOR** y resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art 280 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del dia:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el administrador y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico 2011.

Preside la sesión el titular Cmdte. Jaime Ramirez Hidalgo y actúa como secretaria de la misma el Gerente General Andres Padilla Almeida quien elabora una lista de asistentes para constatar la existencia de la totalidad del capital social, luego de o cual el presidente de la Junta declara legalmente instalada y dispone que se entre a tratar los puntos del orden del día. La Junta General de Accionistas de **RECURSOS LOGISTICOS INTEGRALES S.A. RLI DEL ECUADOR** luego de liberar al respecto por una unanimidad resuelve:

RUCURSOS LOGISTICOS INTEGRALES S.A.
Tulcán 809 y Hurtado Edificio San Luis 2do piso

PRIMERO: Aprobar el informe presentados por el administrador y el comisario correspondiente el ejercicio económico 2011.

SEGUNDO: Designar como Comisario de la Compañía a la Lcda. Silvia Naranjo Núñez por el periodo comprendido de un año.

No habiendo otro punto que tratar se suspenden momentáneamente para la declaración del acta, la cual lee a los presentes y estos firman en señal de plena absoluta conformidad F) Cesar Cabezas; F) Jaime Ramirez Hidalgo.

CERTIFICO que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el libro de acta de la Compañía al que me remito en cada caso de ser necesario.

Atentamente

Andres Padilla Almeida

Gerente General - secretario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
02 OCT 2012
Héctor Sanabria
GUAYAQUIL